

Saizamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 10 57	4 37 M.	104	4,16
T. 11 21	5 1 T.	101	4,04

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su alcohol natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. **PLAZA DE LA LIBERTAD 1**

SE VENDE 7-5 un magnífico harmonium de doce registros, casi nuevo, apropiado para capilla ó iglesia. Informarán Alameda Primera, 16, portería.

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. 4 31a21 Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincos de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a51

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. **Afecciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a **DE HIGUERA Y BLANCHARD,** 17, Blanca, 17.

LA SEÑORITA **D.ª FRANCISCA GANUZA Y ATAUN** HA FALLECIDO en el día de ayer á las cinco de la mañana. Su desconsolado padre, hermanos, hermano político, sobrinos, primos, y demás parientes y amigos, suplican á los que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, á las diez de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo. La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar después de los funerales. El duelo recibe en la casa mortuoria, Rúa Mayor, 13, y despide en la iglesia y cementerio de S. Fernando.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

De ayer á hoy.

Quando terminé mi carta de ayer estaba reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra por seguir enfermo el general O'Ryan.

El Consejo se ocupó únicamente del sufragio universal y de las reformas militares. Sobre la primera cuestión no hubo disgustos; el señor Moret leyó el proyecto y fué aprobado con ligeras modificaciones.

Aunque anoche telegrafí lo más esencial, voy á consignarlo aquí ya que la mucha extensión del proyecto no me permita copiarlo.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1888.

NUM. 339

El sufragio.

También se han equivocado en esta ocasión *El Liberal* y *El Imparcial*, no obstante los elementos de información con que cuentan. En lo que dicen hay algo de verdad y mucho inexacto, y además omiten muchas cosas importantes.

Hé aquí los principales puntos del proyecto:

Gozarán del derecho de sufragio todos los españoles mayores de veinticinco años y que estén en el pleno goce de sus derechos civiles.

Estableceránse cinco excepciones, referentes á incapacidad física, estado de interdicción por sentencia, estado de procesamiento criminal y acogidos en establecimientos benéficos ó que imploren la caridad pública debidamente autorizados.

Serán elegibles todos los electores de estado seglar. Para los militares queda en suspenso el derecho electoral mientras estén en servicio activo.

El censo formará parte del registro civil á cargo de los funcionarios del mismo y bajo la inspección de una comisión de carácter permanente formada por once diputados y presidida por el presidente del Congreso.

Habrán un diputado por cada 50.000 almas de población por lo menos. Además de estos diputados habrá los que sean elegidos por las corporaciones que disfruten el derecho de nombrarlos y cuyo censo especial tenga más de 5.000 electores.

Las que no tengan ese censo podrán asociarse con otras de igual índole para formar colegio electoral.

Constituirán colegio electoral estas corporaciones y las capitales de provincia con más de 100.000 almas.

Los territorios no comprendidos en estas últimas, se dividirán en circunscripciones cuya población no baje de doscientos mil habitantes. Estas circunscripciones elegirán un diputado por cada cincuenta mil habitantes ó fracción que no exceda de treinta y cinco mil. Si excede se elegirá otro diputado.

Los colegios y circunscripciones se dividirán en secciones electorales, en cada una de las cuales habrá una Mesa para dirigir la elección, con interventores nombrados por los candidatos y presididos por los alcaldes.

Para ejercer el derecho de sufragio será necesario saber leer y escribir y llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal donde se vote.

Se necesita también, para emitir el voto, la cédula personal.

Las reformas militares.

Esta cuestión sí dió lugar á disidencias y disgustos graves. En primer término el ministro de la Guerra presentó la dimisión, que quedó aplazada á ruegos de Sagasta. El señor O'Ryan desea marcharse por no patrocinar los proyectos de Cassola; porque no es diputado ni senador, ni quiere ir al Parlamento.

Alonso Martínez se opuso con vehemencia á la reproducción de los proyectos de Cassola, que defendió Canalejas.

Los periódicos dicen que también Puigcerver y Moret, y yo he de ponerlo en duda, porque á Puigcerver esta cuestión le es indiferente y Moret prefiere un arreglo mejor que un conflicto en que pueda peligrar.

Así las cosas, se acordó que hoy á primera hora se reuniese la comisión que entiende en los proyectos de Cassola para tomar un acuerdo.

La reunión.

Los diputados y los curiosos han madrugado hoy. A las dos llenaban los primeros el salón de conferencias y los pasillos, y los segundos todas las tribunas.

En la calle había mucha gente. A las dos y media se reunían en el despacho del presidente de la Cámara los señores Martos, Sagasta, Canalejas y Cassola y los individuos de la comisión señores Lariña, Lasserena, Mellado, Muñoz Vargas y García Alix.

La conferencia ha durado hora y media. Mientras se celebraba se hacían muchos cálculos y conjeturas sobre el resultado que

podiera tener, pero puesto que ya ha terminado, nada nos importan los cálculos que se hacían.

Se acordó dar por reproducidos los proyectos de Cassola y que luego la comisión los retire para modificarlos.

Si esto es cierto, ahora lo sabremos, con todo lo demás, pues se va á tratar en

La sesión.

Gran concurrencia, como en los días muy solemnes.

Preside el señor Eguillor.

El señor Burell, periodista distinguido, pregunta al ministro de Fomento cuál es su criterio y su propósito respecto á los proyectos de Cassola; pero como el ministro de Fomento no está en el banco azul, queda aplazada la pregunta para cuando esté.

A seguida el general López Domínguez censura al Gobierno y al presidente por andar en componendas y no abrir á la hora señalada la sesión; pero cuando el señor Martos llegó á la presidencia y reclamó para su conducta la benevolencia de la Cámara el señor López Domínguez hizo tales salvedades que quedaron desvirtuadas sus censuras.

Ya estaba todo el Gobierno en el banco azul, y el señor Canalejas contestó al señor Burell, diciendo que el encontrarse en aquel banco era prueba de que no disienta de sus compañeros en la cuestión de las reformas. Pero el señor Burell se proponía anular el proyecto de Cassola, y á seguida presentó una proposición incidental pidiendo que el Congreso declarara haber oído con gusto lo que dijo Sagasta el sábado. El señor Burell defendió con elocuencia su proposición.

Canalejas y Sagasta consideraron un voto de censura al Gobierno la proposición del señor Burell, voto de censura no sé por qué, pues sus manifestaciones sobre las reformas eran tan vagas que no revelaban ningún criterio y, por lo tanto, no había fundamento para creer divididos á los ministros en la cuestión.

Y, claro, entendiendo eso Sagasta y Canalejas, y aconsejando á la mayoría que retirara el voto de censura, el señor Burell, que empieza ahora su vida parlamentaria y que es además ministerial, se acobardó, hizo ver cuanto le agrada la unión y concordia, y retiró la proposición.

Pero gracias á las intencionadas preguntas que antes hizo el señor Romero Robledo y á la proposición del señor Burell termina el incidente con una declaración de Sagasta: que los proyectos de Cassola están reproducidos.

—Quedan reproducidos—dijo el señor Martos, y dió la palabra al señor Moret, que, de gran uniforme, está leyendo el proyecto de sufragio.

Sobre esto he de decir que á los verdaderos demócratas no les gusta el proyecto por considerarle sencillamente una ampliación bien escasa del actual sufragio.

Como han visto ustedes, la primera parte del incidente no ha respondido á la espectación que había.

Veremos mañana la segunda, que iniciará el señor Ruiz Martínez con la intervención de Cassola. Este no puede estar satisfecho sabiendo que, aunque reproducidos hoy, no saldrán adelante sus proyectos.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 3 de diciembre.

Aspecto de la Cámara.

Mucha gente, muchas señoras y muchos militares. La primera fila es una hilera de hermosas mujeres, que vienen á oír eso de las reformas.

La sesión.

Los notables se han reunido á las dos y media en el despacho del presidente, y esto hace que el comienzo de la sesión se retrase

y el público se impaciente. Por fin, suenan las campanas. Las oímos y sabemos donde. Son las cuatro. Preside el señor Eguillor. Mientras se lee el acta, los escaños se pueblan de diputados. Mucha animación y, sobre todo, mucho ruido, que nos impide oír el despacho ordinario que lee el secretario. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Ultramar.

El debate.

El señor Burell.—He pedido la palabra para conocer la respuesta que da el señor ministro de Fomento á la pregunta que en el día de ayer le dirigí por escrito, con objeto de saber cuál es su actitud dentro del gabinete, y cuál su opinión después de las declaraciones hechas en la sesión del sábado, y que creo que no han de conformarse con su actitud hasta su entrada en el gabinete.

El señor ministro de la Gobernación.—Ruego al señor Burell que se sirva esperar á que el presidente de la Cámara ocupe su sitio y resuelva este asunto.

El señor Martos conferencia en estos momentos con el ministro de Fomento, y espero que muy pronto podrá ver satisfecha su pregunta el diputado interpellante.

El señor Romero Robledo pide que se le reserve el uso de la palabra en último término, después que los diputados hayan hecho las preguntas que crean del caso.

El general López Domínguez se lamenta de que las sesiones comiencen á las 4 de la tarde, porque el Gobierno ande buscando fórmulas de arreglo en ciertos asuntos que le tienen sin cuidado al país, y ruega al presidente que evite estos casos que afectan á la dignidad del Parlamento, tanto más cuanto que de sesión á sesión han pasado 48 horas sin que al Gobierno se le haya ocurrido arreglar lo que á última hora quiere obviar.

El señor presidente (Martos) manifiesta que entiende digna de censura la tardanza en la apertura de la sesión de hoy, pero dice que una cuestión reglamentaria sobre la que eran precisas algunas entrevistas, le ha impedido cumplir lo acordado.

Rectifica el general López Domínguez, diciendo que no se ha propuesto dirigir una censura, sino un ruego á la presidencia.

El señor Romero Robledo.—No puedo conformarme con las manifestaciones del señor presidente, porque si ha sido una cuestión reglamentaria la que le ha impedido abrir antes la sesión, quedan ofendidas las minorías, puesto que no se ha contado con ellas, como de costumbre, para solucionar estos conflictos.

Pero no ha sido una cuestión reglamentaria; ha sido una cuestión política, y esta cuestión es la de las reformas militares. Yo pregunto al Gobierno si hace suyos los proyectos que en la sesión del sábado quedaron reproducidos.

El señor presidente.—La cuestión reglamentaria á que alude el señor Romero Robledo, no ha sido consultada con las minorías porque realmente estaba resuelta, toda vez que la reproducción de un proyecto por un diputado no está hecha mientras no da su asentimiento la Cámara. Pudo muy bien el señor García Alix reproducir determinados proyectos y el presidente tomar en cuenta tal manifestación, pero no darlos por reproducidos porque esto sólo puede hacerlo el Congreso y no había en la tarde del sábado suficiente número de diputados para tomar acuerdo.

El señor Romero Robledo se conforma con la explicación del presidente, pero esto mismo, dice, me hace creer que hay una cuestión política de importancia en pie y sobre ella pregunto al Gobierno.

El señor presidente del Consejo de ministros.—La cuestión que tanto preocupa al señor Romero Robledo es una cuestión sin importancia.

El señor García Alix reprodujo un proyecto de ley, en uso de un derecho, que yo no le disputo. Pero como acontece generalmente que hasta la sesión siguiente á la de la elección de comisiones no suele considerarse como constituido el Congreso, el acto del señor García Alix fué una sorpresa, y como el Gobierno desea que se resuelva pronto y lo mejor posible el problema de las reformas militares, se ha creído en el caso de consultar con la comisión que entendió en aquellos proyectos para que fuese la misma la que en la actual legislatura se encargase de defender las reformas con las modificaciones que el Gobierno cree de urgente necesidad.

Esto es todo; ésta ha sido la conferencia que antes de empezar la sesión se ha celebrado.

Ahora bien; yo debo de declarar que los proyectos de reformas militares no han sido ni son parte principal del programa del Gobierno, ni podían serlo, porque su autor y el Gobierno han dicho repetidas veces que la obra de las reformas es una obra nacional y no de partido.

(El general Cassola pide la palabra.)

El Gobierno cree que es de urgente necesidad llevar á cabo las reformas más importantes y cree que estas son el dualismo, el ascenso al generalato, el término de la carrera y la proporcionalidad de las escalas en la Península y Ultramar. Estos puntos compendiados son los que se discutirán inmediatamente, sin que el Gobierno admita imposiciones de nadie.

El señor Romero Robledo se da por satisfecho con la contestación del presidente del Consejo.

El señor Burell dice que va á hacer una pregunta al ministro de Fomento; pero como quiera que se extiende en consideraciones ajenas á toda pregunta, el señor Martos le llama al orden y se promueve un ligero incidente entre el orador y la presidencia.

Por fin, hace el señor Burell una serie de preguntas encaminadas á saber cuál es la actitud del señor Canalejas en el asunto de las reformas militares y si acepta las declaraciones recientes hechas por el presidente del Consejo sobre aquellos proyectos que tanto defendió el actual ministro de Fomento desde el banco de la comisión, haciendo la causa del que hoy es sólo un vencido. (Alude al general Cassola.)

El señor ministro de Fomento en un elocuente discurso dice que al pasar del banco de la comisión al del Gobierno, no ha modificado en nada sus opiniones, y sigue creyendo que las reformas militares son una necesidad para el ejército; pero creo también —dice—que las muchísimas obras que tiene que hacer el Gobierno, no pueden realizarse con la premura que todos deseáramos.

Paedo asegurar al señor Burell que el ocupar un puesto en el banco azul no me ha hecho variar de pensamiento, y que de todo lo que aquí pasa me toca lamentar que cuando el Gobierno está á punto de plantear reforma tan importante y grandiosa como el sufragio universal, parte integrante de nuestro programa, se inicien esas pequeñas disidencias que tan poco significan, pero que tanto dan que lamentar.

El señor Ruiz Martínez pide la lectura del artículo 242 del reglamento y apoyado en él y creyendo que la discusión ha tomado giros de interpelación anuncia una al Gobierno sobre el asunto origen del debate.

El señor Burell presenta una proposición en la que se pide al Congreso que declare haber oído con gusto la declaración del presidente del Consejo en la sesión del sábado, y que considera censurable é irrealizable el plan de reformas militares presentado á las Cortes.

(Firman la proposición los señores Burell, Figueroa, Cañellas, Ochando, Orozco, Suárez Inclán y Dabán.)

Defiende la proposición el señor Burell, que contesta á la vez al discurso del ministro de Fomento. Combate las reformas militares y censura la conducta del gobierno en sólo este punto que no ha llegado á definir concretamente.

El señor ministro de Fomento manifiesta que juzga improcedente la proposición por lo que se refiere á las reformas y como un voto de censura para él, puesto que ha declarado que en nada ha modificado sus opiniones respecto á este asunto.

El señor Ochando explica la firma que ha puesto en la proposición, y dice que no ha tenido el propósito de censurar al ministro de Fomento.

El señor conde de Xiquena vuelve sobre el origen del debate, haciendo ver que la Cámara se ha extraviado del objeto de discusión, y comenta todo lo dicho para saber si el Gobierno ha dado por reproducidos los proyectos de reformas militares.

El señor presidente del Consejo contesta diciendo que el Gobierno no se oponía á que los proyectos se reprodujeran, siempre que la comisión que dictaminó comprenda la necesidad de modificar su dictamen de armonía con los deseos del Gobierno, y sólo en esta inteligencia se procuró conocer el pensamiento de los individuos de la comisión.

Respecto á la proposición del señor Burell excita á la Cámara á que no la acepte y la condene como condenará la actitud del señor Burell si insiste en mantener su proposición.

El señor Burell rectifica, y después de ma-

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital

Fuera de la capital 10

Europa y Antillas. 10

Países de la Union Postal y Filipinas. 15

Puntos de venta en la población.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceño.—Estanco número 7, calle de Barrios.—Idem número 6, calle de los Ninos.—Balnearios de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS 5 CENTS.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

nifestar que no se propuso censurar ningún acto del Gobierno, retira la proposición.

El señor Orusco pretende explicar su firma en la proposición; pero el presidente le advierte que la proposición está retirada.

Vuelve a rectificar el señor conde de Xiquena, y contestándole el presidente del Consejo de ministros, declara que el Gobierno reproduce todos los proyectos de ley pendientes de la legislatura anterior.

El señor presidente: Quedan reproducidas.

El señor Ruiz Martínez, recuerda que ha anunciado una interpelación.

El señor Sagasta: El Gobierno señalará día para contestar á su señoría.

El señor presidente: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor Moret (de uniforme) sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de sufragio universal, cuya lectura continúa todavía después de las siete.

SENADO.

Sesión del día 3 de diciembre.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee el acta de la anterior, y habiendo pedido el señor Ruiz (don Jacinto M.^o) que se contara el número de los senadores presentes—que es el de quince,—el presidente acuerda que se suspenda unos momentos la sesión, hasta que haya los treinta que exige el reglamento.

Se abre más tarde la sesión y vuelve á suspenderse también por falta de número, señalándose para la de mañana la misma orden del día, ó sea nombramiento de la comisión inspectora de la deuda pública.

Se levanta la sesión á las tres menos cinco.

NOTAS POLÍTICAS.

La Epoca pregunta:

«¿Qué harán ahora aquellos ministros democratas que se han pasado seis meses dando seguridades al general Cassola y á todo el mundo de que harían cuestión de Gabinete los proyectos?»

La pregunta es de las de mala intención. Porque, si fuese el preguntar para obtener respuesta, La Epoca preguntaría:

¿Qué no harán ahora aquellos ministros democratas... etc.?

A lo cual sería fácil contestar: Lo que prometieron.

El Diario Español dice que cada uno de sus amigos se ha gastado un capital en Barcelona.

Genie rica ¿eh? Por eso cree todo el mundo que no están mal en la cesantía. Ahí, por lo menos, honran á la clase.

Según parece, al tratarse en el Congreso la cuestión de los sucesos del día de San Martín, intervendrá el señor Romero Gil Sanz para protestar de la participación que á los zorrillistas se ha atribuido en aquellos acontecimientos.

Y dirá, como es consiguiente, que nada tenían que hacer ese día los zorrillistas. Porque todavía no les había llegado su San Martín.

Con el incidente sobre las reformas militares, El Correo está que trina.

Y hasta truena. De tal modo, que escribe: «Por su parte los periódicos republicanos, procuran echar toda la leña al fuego, que pueden.»

Digan ustedes si no es tronar con la sintaxis.

Y todavía andarán en la Academia que si Galdós, que si Comelerán.

Lo que dirá el maestro Ferreras: ¡No hay tierra en la justicia!

Harmonías federales. El País da cuenta de una reunión de los federales coalicionistas de Gijón, y dice:

«Hicieron uso de la palabra varios oradores federales, siendo admirable el tacto y la elocuencia por todos demostrados, así al exponer los conceptos más atrevidos como al referirse á las instituciones vigentes. Todos ellos proclamaron la jefatura del señor Ruiz Zorrilla, y convinieron en la necesidad de una inteligencia entre todos los republicanos para el más pronto adelantamiento de lo que todos deseamos.»

Esos son los federales que se han separado del credo pactotizante para ponerse á las órdenes del gran don Manuel, cuyas huestes han aumentado.

Aunque no corregido.

El retraso del vapor España, en su último viaje de la Habana á Cádiz, sigue dando

ocasión á los periodistas de Madrid para lucir sus conocimientos en el arte de marear.

El País pone la proa á El Correo—que á su vez anda sin brújula y en medio de un temporal deshecho—y le dice:

«El España no trajo averías, es verdad; pero trajo un retraso de seis días, debido, no al temporal, como ha pretendido El Correo, porque nada de eso consta en el rol, sino á las malas condiciones de marcha que había señalado la Junta, y al malísimo estado del buque.»

La verdad es que el comandante de Marina de la Habana debiera haber sido más explícito en el rol, y á la fórmula «se despacha para Cádiz con tantos tripulantes y tantos pasajeros,» haber añadido: «Y tantos días de equinocio.»

Y cuando no hubiese tal, los que arreglan lo naval en este pueblo español harían el temporal en el agua de un perol.

Leemos en un periódico ministerial:

«El diputado conservador señor Lastres dirigió ayer una carta al ministro de Estado suplicándole asistiera á primera hora al Congreso, pues iba á dirigirse en nombre de la minoría á que pertenece, varias preguntas sobre la cuestión Mora.»

Por lo visto, los conservadores, en vez de entrar en campaña por lo de las silbas, van á entrar mora-lizando.

Y entonces es de esperar que los vuelvan á silbar.

La moralidad es cosa muy vieja para traerla á cuento, y el asunto Mora es cosa muy vieja también.

Ya hiede.

El general López Domínguez ha reunido á sus amigos políticos, lo cual no debe haberle costado gran trabajo.

Y fué y les dijo:

«Nada tengo que añadir á cuanto expuse en la última reunión celebrada con mis amigos políticos el día 2 de mayo último, cuando á raíz de acontecimientos que no es preciso recordar, creí conveniente convocar á los señores senadores, exsenadores, diputados y exdiputados de la antigua izquierda liberal.»

Con poco más que esto, se dió por terminada la reunión.

Y tampoco nosotros tenemos nada que añadir.

Ni siquiera unos cuantos exministros.

Que son los que hacen falta en la antigua izquierda liberal para formar el estado mayor del general López Domínguez.

Y para que no le falte más que la tropa.

SECCION DE NOTICIAS.

La fábrica de cervezas y bebidas gaseosas La Cruz Blanca ha obtenido en la Exposición Universal de Barcelona, Diploma de Honor con Medalla de Oro, por sus productos.

Comisión provincial.

La Comisión provincial se ha ocupado de la creación de un cuerpo de comisionados de apremio, que serán nombrados por concurso, para la formación de expedientes contra los deudores á los fondos provinciales, á fin de que los apremios se lleven á cabo en la forma debida.

—La misma corporación ha acordado autorizar al director de la cárcel correccional de Torrelavega para que adquiera algunos útiles necesarios para el lavado de ropa del establecimiento penal.

Los alcoholes.

Para fijar la interpretación de las órdenes relativas á la justificación que debe acompañar á las remesas de alcoholes y demás líquidos espirituosos, interin dura el período de comprobación de los aforos, la dirección general de Impuestos ha dictado las siguientes reglas á los centros de provincias:

«1.ª Toda remesa de alcoholes, licores y demás líquidos espirituosos que vayan de un punto á otro de la península ó por cabotaje á las islas Baleares y Canarias, podrá circular libremente siempre que vaya acompañada de una factura guía expedida por el fabricante ó industrial remitente, firmada por el mismo, expresiva del número de envases, clase é importancia de la remesa, punto de procedencia y de destino, declarándose además por el primero que su establecimiento ha sido comprendido en el aforo general, bien porque se haya hecho directamente, bien por haber sido incluido en el que el ayuntamiento de la localidad respectiva verificase por encabezamiento con arreglo á la real orden de 22 de julio último y que se halla en las condiciones reglamentarias para ejercer su industria ó especulación. Dicha factura-guía llevará el V.º B.º del alcalde de la localidad si en el respectivo distrito no hu-

biere subalterna de Hacienda; de esta oficina, si la hubiere, ó de la administración de Impuestos y Propiedades si la fábrica ó establecimiento corresponde á la capital, como garantía de la firma del remitente.

2.ª Las devoluciones de remesas que los destinatarios remitan al punto de precedencia circularán asimismo libremente siempre que vayan acompañadas de la factura-guía, otorgada por el expedidor en la forma que determina la regla anterior.

La Dirección encarga á V. S. especialmente que dicte sus órdenes á las oficinas dependientes de su autoridad para que cesen de ponerse obstáculos á las remesas de especies de que se trata, siempre que vayan justificadas como queda expresado, pues el comprobarlo y deducir las responsabilidades consiguientes si se faltara á la exactitud de los hechos, es de la competencia y deber de la administración.»

En la «Gaceta» recibida ayer publica el ministro de Estado, de acuerdo con la junta consultiva de la obra pía, la convocatoria para proveer cuatro plazas de capellanes mayores, con 3.000 pesetas, y dos de capellanes cantores, con 2.000, en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, por concurso y por oposición respectivamente, solicitándose en el término de un mes del ministerio de Estado.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 2 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Minden, sin señas.

La guardia civil de Lantueno, ha detenido á Aurelio Gutiérrez González, vecino de Santurde, y á Víctor Sáinz González y Nieves González Lucio, de Lantueno, por conducir cada uno de ellos un carro de leña de haya, extraída fraudulentamente del monte Toriedo. Los detenidos fueron entregados al juzgado municipal.

—La guardia civil de San Vicente de la Barquera ha denunciado á Demetrio de la Bárcena, Joaquín García Sánchez, Norberto Díaz Vela, Cayetano Noriego, Saturnino González, Andrés González y Agapito Sánchez, vecinos de Caviedes, del ayuntamiento de Valdáliga, por corta de leñas del monte común del distrito.

—La de Torrelavega ha denunciado, ante el juez de instrucción de aquel distrito á doce vecinos de la citada villa á quienes halló mutilando árboles en el monte llamado «La Parrada.»

Dicen los periódicos de Palencia recibidos ayer, que en Cervera de Río-Pisuerga estaba nevando y granizando con fuertes vientos; viéndose los campos cubiertos de una ligera capa de nieve.

Un coche particular que por la Albercía conducía ayer á varias personas, volcó por habérsele salido una de las ruedas de atrás; sin que los que iban en el carruaje sufrieran daño alguno.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró ayer sesión la Junta provincial de beneficencia, manifestando en ella el señor don Manuel de la Escalera que tenía encargo de los patronos de la Obra pía fundada en Ramales para invitar á los señores de la Junta á la solemne inauguración de los colegios de niños y niñas que tendrá lugar en dicha villa el día 8 del corriente.

No ayer, como equivocadamente dijimos, sino hoy saldrá para Madrid el diputado á Cortes señor Ferojo.

Anteayer ocurrieron en Castro-Urdiales tres invasiones de la enfermedad variolosa.

La guardia civil de Beranga, ha denunciado á 29 vecinos del pueblo de Hazas, dueños de 52 cabezas de ganado vacuno, 12 de cerda y un caballo, que pastaban en la mies de la Vega.

Centenario.

El día 18 del corriente celebrará el centenario de su fundación la Hermandad denominada Milicia Cristiana fundada en la Iglesia de la Anunciación,—hace un siglo, por el ilustrísimo y excelentísimo señor don Rafael Tomás Menéndez de Luarca, siendo obispo de esta diócesis en la cual dejó pródigamente sembrado en piosas obras el recuerdo imperecedero de sus altas virtudes. En el mencionado templo se celebrará, á las diez y media de la mañana misa solemne, con exposición de S. D. M., y pronunciará un sermón el reputado orador sagrado señor Fernández de Cueto, canónigo y provisor del Obispado. Los ejercicios de la tarde comen-

zarán á las cinco y media, y después de la Estación y el Rosario, dirigirá su palabra elocuentemente á los fieles nuestro sabio Prelado, presidente nato de la Milicia Cristiana. Los ejercicios religiosos terminarán con la bendición y Reserva.

Por la guardia municipal ha sido denunciado un paredón ruinoso en la calle del Arrabal.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro La Bruja.

Toda la música publicada de esta obra se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

Durante el mes último, la Sociedad «Amigos de los pobres» ha suministrado 4432 raciones.

Por Real orden, se ha dispuesto subastar, el día 9 del mes próximo, en el Gobierno civil y en las alcaldías de Torrelavega y Potes, bajo el tipo de 2.970 pesetas anuales, el servicio de conducción en carruaje, entre las oficinas del ramo establecidas en Unquera y Potes. Las condiciones se publicarán en el Boletín Oficial.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés Raleigh, de Saint Nazaire, en lastre.

El ayuntamiento de Udías ha declarado prófugo á Domingo Ibáñez López, soldado con el número 4 en el último alistamiento, por no haber comparecido al acto de declaración y clasificación.

La dirección general de Instrucción pública ha nombrado de la junta provincial de instrucción pública de Santander al vocal de la Comisión provincial don Joaquín Muñoz Goicoechea.

Parece que se ha resuelto la supresión de los certificados de origen. Estos serán reemplazados por una factura librada por el fabricante de la mercancía y visada por el alcalde.

Los géneros acompañados de esta factura podrán circular libremente.

La Gaceta publicará una circular en este sentido.

Retenciones de sueldos.

Interesa á todos el conocimiento de la siguiente real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia.

«Ilmo. señor: A fin de evitar dificultades que en la nueva organización económica provincial pueden surgir para llevar á efecto y cumplimiento los acuerdos emanados de los tribunales de justicia sobre retención de haberes á individuos de la administración en situación activa y pasiva; S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por la intervención general de la administración del Estado y la dirección general del Tesoro, se ha servido resolver:

1.º Que cuando se trate de retenciones que hayan de ordenar respecto á las clases activas de la Administración, podrán en lo sucesivo seguir exhortando á los jefes de Hacienda, ordenadores de pagos, la retención de haberes que hayan de ser aplicados á satisfacer obligaciones reconocidas en juicio ó con destino á otras responsabilidades declaradas por auto competente, pero entendiéndose que cuando su autoridad no se estiende coercitivamente á los habilitados y representantes de segundas personas, su misión habrá de limitarse á notificarles la providencia que los exhortos determinen y á vigilar si es ó no cumplida, recogiendo aviso ó resguardo de la realización y cumplimiento de aquella, para que, unido el correspondiente exhorto, sea devuelto oportunamente diligenciado al tribunal respectivo.

2.º Cuando la retención sea acordada con respecto á individuos que pertenezcan á clases pasivas, las órdenes ó exhortos en que se comuniquen las providencias recaídas, habrán de ser dirigidas á los depositarios pagadores de las provincias ó al pagador de la Junta de Clases pasivas en Madrid, según la localidad en que el individuo tenga acreditado el percibo de sus haberes, toda vez que á aquellos funcionarios corresponde la custodia de las cantidades retenidas, hasta que verifican la entrega á los respectivos acreedores ó realizan el ingreso en la caja general de Depósitos, en el caso en que éstos no se presentasen oportunamente al cobro.

Lo que de real orden comunico á V. I. para su exacto cumplimiento y observancia. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de octubre de 1888.—Alonso Martínez.

—Señor presidente de la Audiencia territorial de...»

Según vemos en el «Diario Mercantil» de Barcelona, algunos expositores valencianos van á protestar contra las decisiones del jurado de aquella exposición, exigiéndose postergados á otros expositores catalanes que han exhibido productos comprados en el extranjero. Además protestarán otros muchos por haber aparecido en las listas distintos premios de los concedidos por el jurado.

Como ejemplo curioso del criterio que ha presidido en la adjudicación, cita el colega el hecho de haber obtenido medalla de oro un fabricante de maniques de cartón, y de plata el insigne escultor Beulliere.

En el café Iris se celebrará esta noche un maguffico concierto.

ALCANOE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 3.

A pesar de que los periódicos oficiales de Berlín afirman que el emperador Guillermo se encuentra bien, noticias particulares dicen que está bastante delicado.

Roma 3.

Anoche salió para Madrid acompañado de su familia, el señor Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede.

El señor Groizard anunció á sus amigos, que espera estar de regreso en esta capital el 5 del próximo febrero.

París 3.

La prensa se ocupa hoy del discurso que pronunció anoche en Nevers el general Bonlangier.

Acerca del viaje de éste se refieren varias anécdotas.

Se dice que le precedió una especie de guardia negra que se ha formado para el servicio del general, compuesta de sesenta hombres escogidos de la Liga de los patriotas.

Se añadió que el discurso del general fué previamente revisado y corregido por la junta ejecutiva de la Liga y así se explica que se adviertan en él ciertos toques de que carecían los discursos anteriores.

Esto no obstante, los adversarios del general hacen notar que á pesar de la condenación del golpe de Estado de diciembre de 1851, aquél emplea los mismos argumentos que Luis Bonaparte, y que su discurso está lleno de vaguedades declamaciones, y lugares comunes.

París 3.

Con motivo de las causas de injuria y calumnia entabladas contra Numa Gilly, los socialistas se proponen hacer activa propaganda en favor de sus ideas y producir nuevos escándalos.

El libro titulado «Ensayo sobre la repartición de la región» será citado por los abogados de Gilly ante los tribunales.

Dicha publicación pretende demostrar que en Francia se castiga severamente á los criminales vulgares, mientras se honra á los grandes espoliadores del público.

Londres 3.

El corresponsal del «Morning Post» en Alejandría afirma que los mahistas amenazan la frontera de Egipto.

Añade que la situación de aquel país es humillante para Inglaterra.

Sostiene que es preciso que esta potencia tome una resolución enérgica y envíe considerables refuerzos á las orillas del Nilo para reconquistar á Khartum, lo cual juzga necesario para lograr la supresión del tráfico de esclavos.

Londres 3.

«The Daily News» publica esta mañana un despacho importante de San Petersburgo.

Dice que en aquella capital se ha reunido el Consejo superior de la guerra para deliberar acerca de las medidas que deben adoptarse para el caso de una guerra entre Rusia y la triple alianza, habiendo acordado entre otras cosas, que si aquella estalla sea expulsada la mayor parte de la población de Varsovia, á fin de que no perjudiquen la defensa de la plaza.

París 3.

La Bolsa se presenta al principio firme, habiendo pasado el día de ayer sin incidente

notable. El 3 por 100 francés abre á 83'20 y el exterior español á 71'90, pero una hora después se advierte una ligera reacción, bajando el primero 5 céntimos y 20 el segundo.

Paris 3.

Mañana se rennirá la comisión de la Cámara que debe emitir dictamen sobre el su-plicatorio pidiendo autorización para procesar al señor Wilson.

Se cree que la autorización será acordada.

Paris 3.

El ministro de la Marina de Francia se propone dar grande impulso á la construcción de buques submarinos.

Inmediatamente se pondrá la quilla en Tolon á un buque de dicha clase que tendrá 45 metros de eslora.

Se guarda la mayor reserva sobre los detalles de los planos.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la 'Agencia Fabra'.)

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 2 de diciembre de 1888.

Detall.—Trigo, entrada 2.000 fs. de 37 á 37 1/2 reales las 94 libras.

Partidas.—Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37 1/2.

Ventas 5.600 fanegas, á 37 1/2 reales.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto puro de Hígado de Bacalao son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de Paris. Poseen las cualidades nutritivas y reconstituyentes del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

(Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.)

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 3, Día 4), and price values.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE 'EL ATLANTICO' (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 4.—11 n.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

La del Congreso tuvo que levantarse por falta de número de diputados.

Al juzgar el incidente promovido ayer en el Congreso por el señor Alix todos los periódicos convienen en que aquel espectáculo además de redundar en desprestio

gio del Parlamento, revela el estado de anarquía en que se halla la mayoría del partido liberal.

«El Correo» hablando de este asunto dice que la síntesis del día de ayer es de un día de amargura para los amigos de la situación.

Madrid 4.—11'36 n.

El «Standard» acoge el rumor de que el gobierno francés ha ofrecido su apoyo al Papa, por si quisiera trasladar á Francia su residencia.

Insistese en que el emperador Guillermo se halla enfermo de gravedad.

Aumentan las huelgas en Bélgica, temiéndose que ocurran desórdenes.

Se tiene por seguro que la Asamblea de la Liga Agraria se verificará el 15 de enero próximo.

Madrid 5.—12'18 m.

La comisión de reformas militares ha acordado retirar el dictamen de reproducción, según lo convenido ayer.

En la sesión del Congreso, el señor Cassola hará hoy las preguntas anunciadas sobre los procedimientos que se han de seguir con sus reformas. Después se elegirán las comisiones del sufragio universal y de los presupuestos.

Ya no presidirá el señor Montero Ríos la comisión del sufragio, pues hallándose enfermo, no podrá jurar mañana y por lo tanto no puede ser elegido. Probablemente el señor Becerra será el designado para presidir dicha comisión.

Mañana comenzarán los conservadores su campaña contra el Gobierno, iniciando un debate sobre los sucesos del día 11 del pasado. Siguese creyendo en la proximidad de la crisis.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español México, de 118 toneladas, capitán Suárez, de Llanes, con 6 cascos vacíos, 6 pipas sidra, 2 cajas frutas y 2 baules ropa, á don Miguel Lecuona.

Vapor inglés Lady Alun de 383 toneladas, capitán Blyth, de Sunderland, con 691.215 kilogramos carbón, al agente de la Compañía del Norte.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde mañana 1.º de noviembre: Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 y 5,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,30; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 de la tarde y 9 de la noche.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45 y 6,30 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numanzia, servicio continuo desde las 6,30 hasta la 1 de la tarde, y de 2 á 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numanzia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 hasta la 1,5 de la tarde, y de las 2 á las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida de los trenes de mañana y tarde.

VILLAR, MÉDICO-GIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y extracción del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consultas médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

Advertisement for Alianza de Santander, a mutual insurance company with 1,000,000 pesetas capital.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 56 Mendez Nuñez, 16.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Café y té, clases superiorísimas. También hace taras de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargaslas.—Ignacio Jiménez.

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL 11 COSECHA DE 1894. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas así, las devolverán solo la misma botella.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for stations (ESTACIONES), train types (Correo, Mixto), and departure/arrival times.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

JARABE JOHNSON 60 Años de Éxito!!! Preparado según la fórmula del Profesor FROUQUAS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Vieques, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo.

ARECIBO,

su capitán don Benito Mendialdua. Admite carga á flete y pasajeros.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERIA MONTAÑESA. Puig hermanos y Compañía.

CONTRATA DE TRAVIESAS.

En las oficinas del ferrocarril del Cadagua tendrá lugar el día 20 de diciembre, á las once de la mañana, la subasta para el suministro de 36.000 traviesas de roble para la vía.

RAMON ESCALANTE,

jardinero, director y propietario 15-14 calle de Magallanes, núm. 36.—Santander. Vendo dos millones de toda clase de plantas de esmerada colección de España y extranjero.

LIQUIDACIÓN DE ROPAS HECHAS

3, HOSPITAL, 3. Se ha recibido surtido de invierno. Trajes de paño desde 5 duros en adelante.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

ZENÓN QUINTANA.

BLANCA 28.—SANTANDER. 20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SE VENDE la casa situada en el paseo viejo de Miranda, número 11. Informarán: calle de Atarazanas, tienda de ropas de Jacinto González

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1, 3.º, encima de la botica de Ordóñez. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Un jornalero enfermo hace dos meses, implora la caridad de las personas filantrópicas. Vive calle del General Espartero, número 2, bohordilla. NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. FOTOGRAFIA artística de L. Linares, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

COLORES permanentes para teñir en casa, con instrucción; gran variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETOS. 5 Coche diario a Ruesga, Hamales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo. Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 5 de diciembre el magnífico vapor CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE. Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara, a los de 3.ª clase se les da pan y vino todos los días. HAY COCINEROS Y ORIADOS ESPAÑOLES, Siguiendo el servicio establecido el 27 del actual saldrá PARA COLON Y ESCALAS, en combinación con todos los puertos del Pacífico, el vapor SAINT-LAURENT, CAPITAN BAQUESNE. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Unico deposito al por menor en Paris, Rúa Lebeault, 53, Rue Réaumur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C.ª, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

JULIUS G. NEVILLE C.º ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ. Catálogos en español, ilustrados gratis a quien los pida.—Agente en Santander, Victor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 29

GALLETAS FABRICACION SELECTA OLIBET J.º E. HIJO LA FONCIERE COMPAÑIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase. terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6. Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. Rentería, Guipúzcoa.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. Extractos de Café, Té y Tila A SU MAS ALTA CONCENTRACION.-ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos. 2,50 pesetas. Té negro Mandarin extra 4 4 Tila de la Granja 1,50 Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos. Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario. En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos, venta en casi todos los establecimientos.

ANUNCIO. En atención a la edad de don Ramón Pérez del Molino y otras circunstancias que no son de este lugar, el mismo vende a precios convencionales, todos cuantos bienes y arbolados posee libres de toda carga y pensión, pagados al contado el importe de los arbolados, y las fincas al contado y a plazos, con inclusión de todos sus derechos en el grupo de minas de Reocín que explota la Real Asturiana. El que quiera tratar de ello desde el día 1.º de diciembre del corriente año, se puede personar en Solares, fonda de los baños. 3al A los coleccionistas DE SELLOS. Los que deseen obtener buenos sellos y baratos, diríjanse a don Emilio Lattes (hijo), Muelle, número 18, Santander.

INTERESANTE al público en general y a los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto dependa de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. 61 ¡ATENCIÓN! Vino de sustancia de carne con Peptonina.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos a cólicos ni empachos. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. ms

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne. CURACIÓN RÁPIDA de la TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MOTORES HIDRÁULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

POR SOLO 20 DIAS. Gran barato de cristalería de 100.000 vasos y 4.000 botellas a precios desconocidos, como son: A 13 reales docena, vasos labrados de 1 cuartillo. A 11 id. id., vasos id. de 3 raciones. A 9 id. id., vasos id. de 10 onzas. A 8 id. id., vasos id. de 1/2 cuartillo. A 6 id. id., vasos id. de ración. Botellas para agua y vino, forma de bola, de 2, 3, 4 y 5 cuartillos de cada, a 2, 2 1/2, 3 y 4 reales una respectivamente. Gran surtido en otros artículos de loza y cristalería. Zapatillas de invierno de varias clases. Esteras de cordelillos para habitaciones. Todo a precios arreglados. Azulejos blancos, desde 70 reales el ciento. lmv1 Gran surtido de Mosaicos Hidráulicos. (Se dan catálogos.) Compañía, 3, (junto a la iglesia). Lealtad 2, junto a la botica de Cuesta.

HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para invierno. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

SOAPSTONE. La pintura a base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al mármol para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Rutjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Doriga.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 82 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente a los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras a precios muy reducidos para piano a dos y a cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi, Boosey, Bartler, Chapell, etc., etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo a la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días a las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y a precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada a recibir cierto número de pianos al año de una fábrica dada «como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y a plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago cuando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente a plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y a su elección. Ventas a plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos. GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. CORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.